



SRE

DERECHOS HUMANOS: AGENDA INTERNACIONAL DE MÉXICO

Boletín informativo

Dirección General de Derechos Humanos y Democracia • Secretaría de Relaciones Exteriores • Información para las representaciones de México en el exterior • No. 274 • 11 de octubre de 2012

El Gobierno de México realiza acciones dirigidas a la protección de defensores de derechos humanos

El 4 de octubre de 2012, autoridades del gobierno del estado de Chihuahua detuvieron a José Enrique Jiménez Zavala, alias “el wicked”, por su presunta responsabilidad en el homicidio de la activista Marisela Escobedo, asesinada el 16 de diciembre de 2010.

El anuncio fue hecho el 7 de octubre por el Gobernador estatal, Cesar Duarte Jáquez, en compañía del titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, José Luis Armendáriz; el Fiscal General del Estado, Carlos Manuel Salas; y el Jefe de la Policía Única, Raúl Ávila.

El señor Jiménez Zavala confesó ante autoridades encargadas de la investigación del caso, además de su participación en otros crímenes, haber asesinado a la señora Escobedo por órdenes del grupo criminal “Los Zetas” y en respuesta al activismo emprendido por el asesinato de su hija.

Esta confesión y las demás pruebas recabadas servirán de sustento a la Fiscalía General de Chihuahua para solicitar al Poder Judicial un proceso penal en su contra.

Antecedentes

En octubre de 2008, fue asesinada Rubí Marisol Frayre Escobedo. La señora Marisela Escobedo, madre de la víctima, inició inmediatamente una investigación para localizar a Sergio Rafael Barraza Bocanegra, entonces pareja de su hija y a quién identificó como el responsable de su homicidio.

El señor Barraza fue detenido en Fresnillo, Zacatecas, y trasladado a Ciudad Juárez,

Chihuahua, para continuar con las investigaciones. Si bien confesó la autoría del crimen y la localización de los restos, el Poder Judicial Estatal determinó su inocencia por falta de pruebas.

La señora Marisela Escobedo apeló la resolución absolutoria y consiguió su revocación por parte del Poder Judicial Federal. Consecuentemente, la autoridad judicial emitió una nueva sentencia, ahora condenatoria, en contra del señor Barraza, que no ha podido ser ejecutada debido a que se encuentra prófugo de la justicia.

Paralelamente, la señora Escobedo había iniciado un activismo para manifestar su inconformidad por la resolución emitida por las autoridades judiciales del estado de Chihuahua. El 16 de diciembre de 2012, fue asesinada mientras protestaba en las afueras del Palacio de Gobierno de Chihuahua.

El 17 de diciembre de 2010, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos inició de oficio la investigación del caso.

Acciones por parte del gobierno

- El 17 de diciembre de 2010, el Supremo Tribunal de Justicia del estado de Chihuahua determinó separar de su cargo a los tres jueces que exoneraron al señor Sergio Barraza y, el 22 de diciembre, designó a los sustitutos.
- La Procuraduría General del Estado de Chihuahua solicitó apoyo a la Interpol México para la localización y detención de Sergio Barraza. 📍



Para mayor información se sugiere consultar la siguiente página electrónica:

Fiscalía General del estado de Chihuahua, comunicado de prensa del 7 de octubre de 2012:

• <http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/intro/?p=12040>

Información para las representaciones de México en el exterior • Tel. 3686-5620 • Fax. 3686-5619 y 3686-5100 • Página electrónica <http://www.sre.gob.mx> • Correo electrónico dgdhumanos@sre.gob.mx • La información contenida en este boletín es elaborada por la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores.